

67<sup>142</sup>  
ser de algun provecho á mi Patria, esta  
el estado que ay tiene esta Empresa, cuya  
concesion enelo, y para lo que empleare,  
en lo sucesivo, mis ardientes deseos, como  
en servir á V. perpetuamente.


Nuestro Señor q.<sup>e</sup> al S. m. a. en la ma-  
yor celeridad que se merece. Madrid, y, Ab. 1

29 de 1777.

J. M. S.

B. M. de O. S.

su mar. af. serv. y Capitulat.

Juan<sup>co</sup> de Sacon, y Primau  


N. y M. L. Ciudad de Cartagena

